

Síntesis del Informe sobre transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos y privados para la reconstrucción a seis meses de los sismos #Epicentro

Desde los sismos del pasado septiembre de 2017, algunas organizaciones, en el marco de #Epicentro, hemos dado seguimiento a la respuesta del gobierno y a los recursos que, se pensaría, están contribuyendo a la mitigación de los daños. Sin embargo, nos hemos encontrado con retos significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

El objetivo de esta nota es sintetizar parte de los hallazgos incluidos en el *Informe sobre transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos y privados para la reconstrucción a seis meses de los sismos* (anexo), mismos que se distribuyen en tres grandes temas: la calidad de la información publicada en el portal Fuerza México de Transparencia Presupuestaria y su utilidad como fuente clave de datos; las deducciones y transferencias de actores públicos a la reconstrucción; y, finalmente, la disponibilidad de información sobre los recursos donados. Además, a manera de recomendaciones, indicamos el tipo de información que debería estar disponible para poder conocer, entre otras cosas, cómo se están asignando los recursos, y qué relación guardan con las necesidades de la población afectada.

- Los montos totales y las cifras desagregadas que se publicaron en el portal Fuerza México de Transparencia Presupuestaria se reportan como “recursos autorizados para la reconstrucción” pero no se señala si ya están siendo ejercidos.
- Falta vinculación entre los datos, están incompletos y tienen propósitos o alcances distintos.
- Las bases de datos publicadas en el portal fueron actualizadas hace cuatro meses (octubre, 2017), otras hace dos meses (diciembre, 2017), y el resto la última semana de febrero de 2018.
- Las bases de datos no comparten un formato unificado de reporte y no coinciden entre sí. Eso podría tener implicaciones de incumplimiento del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que dicta lineamientos de desagregación de la información, incluyendo montos, unidad territorial y un padrón de beneficiarios con nombre y datos demográficos, entre otras.
- De los 8,177 registros en diez entidades federativas de la base de datos sobre *Reconstrucción de escuelas*, 4,249 registros (51%) no cuentan con un detalle de los daños y 3,466 (42%) no tienen respaldo fotográfico. Además, de los dictámenes técnicos de daños, las direcciones URL reportadas en 3,583 registros (44%) llevan a una página de error.
- De los 163 reportes en la base de datos sobre *Infraestructura afectada del sector salud*, publicada sólo por la SSA para seis entidades federativas, 65 registros (40%) no indican la instancia responsable de las obras, y de estos, cinco no indican el costo total de las mismas. Lo anterior significa que, de los costos totales, que representan un poco más de \$750 millones de pesos, no se conoce a las instancias que ejercerán el 56% de los recursos (un poco más de \$418 millones de pesos).
- De los 2,080 registros con los que cuenta la base de datos sobre *Patrimonio cultural e histórico dañado*, 335 registros (16%) son clasificados con daño grave y 1,035 (50%) con daño medio. Asimismo, 496 registros (24%) no indican la fecha de inicio de las obras, en tanto que 398 registros (19%) no indican su costo, y 488 registros (23%) no señalan la instancia responsable de las obras. Sobre estos últimos datos, aun cuando en la última actualización se subió información de las fechas de inicio de las obras, de los costos de las mismas, y de las instancias responsables, sigue resaltando que ningún registro cuente con dictamen de daños publicado.
- El monto total entregado por préstamos del INFONAVIT para la reconstrucción de viviendas fue por \$1,305,169,061 pesos, y la mayor parte (77%) de los recursos se fueron al

“Otorgamiento inmediato del segundo crédito” y se concentraron en el 37% de las y los beneficiarios; no obstante, no se explicita el formato de este tipo de préstamo.

- El FONDEN autorizó 32% de los recursos de la reconstrucción al sector educativo. Sin embargo, no es posible establecer vínculos con las bases de datos, pues los costos por obra no están especificados.
- Se autorizaron el 26% de los recursos totales para *Monumentos Arqueológicos, Artísticos y Culturales*; sin embargo, no existe consistencia entre el monto asignado y la base de datos sobre *Patrimonio cultural e histórico dañado* debido a que la mayor parte de los registros no contienen dictamen técnico, registro fotográfico, ni responsables de las obras.
- Lo mismo ocurre con el 18% autorizado para Vivienda, pues no es clara la vinculación con los datos de BANSEFI, SEDATU o INFONAVIT.
- De los apoyos a Viviendas la mayor proporción de registros corresponden a Oaxaca y Chiapas. Del total de registros, el 37% corresponde a viviendas identificadas con daños parciales, y el 63% con pérdida total.
- No son claros los criterios que han guiado la eliminación y publicación de bases de datos sobre *Apoyos a Viviendas*. En la última actualización que realizó BANSEFI se eliminaron campos de información sustantiva para darle seguimiento a las transferencias realizadas a las y los beneficiarios, y las cifras que presentan como montos entregados no tienen consistencia.
- Además, los sectores *Hidráulico* y *Carretero*, suman casi el 12% de los recursos autorizados para la reconstrucción. No obstante, no se han publicado las bases de datos que den cuenta de los diagnósticos de daños que sustenten este monto.
- Los sectores *Militar* y *Naval* suman el 6% de los recursos para reconstrucción, por lo tanto cuentan con 61 veces más que lo asignado para el sector *Urbano*, 24 veces más que para el sector *Infraestructura indígena*; tres veces más que para el sector *Salud*, y el doble que para el sector *Carretero rural*. En este sentido, es importante conocer los diagnósticos definitivos de los diversos sectores, para comprender los criterios de asignación.
- Al sector *Naval* en Ciudad de México se le autorizaron casi 319 millones de pesos, en tanto que a Veracruz (un puerto) sólo 174 mil pesos. De igual manera al considerar a Oaxaca y Chiapas juntas, ambas entidades con puertos, se les autorizaron casi 17 millones menos que a Ciudad de México.
- Con respecto a las deducciones de financiamiento público, cinco partidos políticos renunciaron en 2017 a 380 millones de pesos para destinarlos hacia la reconstrucción, esta cifra pudiera elevarse en 2018. A través del Instituto Nacional Electoral (INE), Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional los transfirieron al FONDEN. Encuentro Social, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México los transfirieron al FONREC (Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas). El portal Fuerza México no cuenta con esta información y no presenta información sobre el FONREC.
- El Partido Nueva Alianza, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo no han hecho aportaciones a estos fondos. Por otro lado, Morena creó el Fideicomiso “Por los demás”, que destinará 103 millones de pesos para apoyar a 45 mil damnificados a través de las donaciones de simpatizantes, militantes y ciudadanos. La cifra, compartida únicamente mediante videos por parte del candidato de Morena a la Presidencia de la República, alcanza los 43.5 millones de pesos, quedando un saldo disponible de 4.7 millones al último corte disponible. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de este fideicomiso no están claramente definidos ya que no se encuentra publicada evidencia documental sobre los ingresos o egresos del mismo, ni de los criterios o diagnósticos para la selección y entrega de apoyos a las y los beneficiarios.
- En diciembre de 2017 otras entidades públicas como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hicieron pública la transferencia a la SHCP por 2,183 millones de pesos derivados de ahorros realizados en diversas áreas a fin

de que se canalizaran al FONDEN. Esta transferencia no se menciona en el portal de Fuerza México de Transparencia Presupuestaria.

- Sobre los recursos donados en y hacia México se identificaron diferentes tipos de actores en el flujo de los donativos desde su inicio hasta su destino final. Estos son: Donantes iniciales, Administradores o intermediarios y Ejecutores de los recursos.
- El total de recursos nacionales e internacionales recaudados e identificados únicamente para la reconstrucción son al menos: \$3,117 millones de pesos; 17,6 millones de dólares; £13 mil libras y ₱500 mil pesos filipinos.
- Únicamente 2 de los 54 donantes identificados para la reconstrucción cuentan con criterios o un soporte documental que justifiquen el destino de los recursos a una cuenta o fideicomiso concentrador, a ciertas organizaciones ejecutoras, o ciertas poblaciones o beneficiarios.
- 32% de los donativos no han especificado a dónde irá el apoyo, ya sea porque están en proceso de diagnóstico, de convocatorias, o porque el donativo fue anunciado, pero no hay información pública que permita saber si se concretó.
- En su último informe (diciembre 2017), el SAT indicó que se recibieron más de 2 mil millones de pesos en donativos y otros recursos para apoyar a los afectados. El 90% (1,800 millones) en efectivo y 10% en especie (215 millones). No es posible determinar si se destinaron para emergencia o para reconstrucción debido a que el SAT no pide la distinción a las donatarias y fideicomisos autorizados.
- De acuerdo con las bases de datos del SAT, 2,444 donantes aceptaron que las donatarias hicieran pública su información; sin embargo, las bases no la incluyen. En caso de que esta información se hiciera pública, se permitiría conocer al menos el origen de 290 mdp en efectivo y 51 mdp en especie; que explicaría alrededor del 16% de los recursos en efectivo y 23% de los recursos en especie. Sin embargo, queda pendiente la comparación de estas cifras con el monto de las donaciones de donantes que no permitieron divulgar su información.
- Según datos del SAT al corte de dos informes de 2017, el 51% de los recursos recaudados (más de mil millones de pesos) se concentraron en 5 donatarias y/o fideicomisos de un total de 591: Fundación Carlos Slim A.C., Cruz Roja Mexicana I.A.P., Fundación BBVA Bancomer, Fomento Social Banamex A.C. y Fideicomiso Fuerza México.
- De las cinco donatarias que recibieron más donativos, solo una, la Cruz Roja Mexicana, reportó al SAT en 2017 haber ejercido \$40,714,572 pesos, es decir, 20.79% de los recursos totales que recibió. Esta información no aparece en su página electrónica.
- Al 14 de febrero, solo dos donatarias de este grupo han reportado el ejercicio de recursos en su página electrónica: la Fundación Carlos Slim (29 millones de pesos, 1.15% del total de donativos que recaudó y aportó con recursos propios); y la Fundación BBVA Bancomer (10 millones de pesos, 5.08% del total de donativos que recaudó).
- La Fundación Carlos Slim A.C. es la única donataria, dentro de las cinco que más han recaudado donativos, que reporta ingresos obtenidos por intereses por un total de 56.5 millones de pesos.
- Los recursos ejercidos para emergencia y reconstrucción por donatarias y fideicomisos de los donativos recibidos a diciembre del 2017 ascendieron a más de 318 millones de pesos, el 15.7% del total que recaudaron.

A partir de lo antes señalado, consideramos que en lo que respecta a la información sobre recursos públicos, el portal Fuerza México debe completar y publicar, por lo menos: los censos de daños (viviendas, hogares, infraestructura, escuelas, centros de salud, patrimonio cultural e histórico, etc.); los diagnósticos preliminares y definitivos por sector, así como los planes de reconstrucción consolidados por entidad federativa; los padrones y las bases de datos con información completa y desagregada, y los informes del avance físico y financiero de las obras.

Asimismo, al ser el portal Fuerza México la plataforma concentradora de la información sobre recursos públicos para la reconstrucción, se debería de contar con las deducciones y transferencias de otros actores públicos que las han reintegrado al FONDEN y al FONREC. En el caso de que actores públicos creen mecanismos alternos a lo planteado por la SHCP, también deberían de hacerlos públicos.

Por su parte, para el seguimiento de los recursos donados consideramos necesario que los donantes y entidades recaudadoras den a conocer al menos: el monto total donado desglosado por aportaciones recaudadas y recursos propios a través de páginas oficiales; diagnósticos para la selección de instituciones/organizaciones ejecutantes de proyectos y de las localidades y población a apoyar; transferencias de recursos a donatarias y fideicomisos autorizados y/u organismos internacionales y fechas de las mismas; dar a conocer los apoyos, la localización geográfica y la población beneficiaria seleccionada; contratos y convenios con el gobierno en caso de haberlos; y mecanismos de monitoreo y seguimiento de recursos y proyectos.

Finalmente, que las donatarias y fideicomisos den a conocer cuánto y cuándo se han transferido recursos a otras donatarias a fin de no duplicar la contabilidad; que den a conocer el desglose de lo recaudado y lo donado con recursos propios; si existen ingresos obtenidos de los intereses generados por las donaciones; que identifiquen el destino de los recursos, apoyos, proyectos o acciones a ejecutarse, la localización geográfica y la población beneficiaria a través de comunicados, páginas web o redes sociales oficiales; que den a conocer informes sobre el avance físico y financiero de las obras y los proyectos ejecutados; por último, que den a conocer los mecanismos de seguimiento, monitoreo, auditoría y denuncia en caso de irregularidades en la ejecución de estos proyectos y recursos.

Análisis elaborado por Transparencia Mexicana / Fundar, Centro de Análisis e Investigación / Alternativas y Capacidades / MEXIRO A.C. / Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM) para #Epicentro

Acceso MX
Acción Ciudadana Frente a la Pobreza
Acciona Transformando Caminos para SER y HACER
Alternativas y Capacidades
Causa en Común
Cohesión Comunitaria e Innovación Social
Coparmex
Comunicación para la Inclusión
ECCA de México
Equis Justicia para las Mujeres
Gobierno Fácil
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Impunidad Cero
Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM)
MEXIRO A.C.
Mexicanos Primero
Oficina para América Latina de la Coalición
Internacional para el Hábitat, HIC LA
Transparencia Mexicana